RESOLUCIÓN GDC N° 205/2020

***POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA* CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE SSHH Y REPARACIONES VARIAS HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS, POR EMERGENCIA COVID-19 CON ID N 382.443.**

Caacupé, 13 de abril de 2.020

VISTOS: *El informe de la UOC referente a la contratación por vía de la excepción para construcción de SSHH y Reparaciones Varias Hospital Distrital de Altos, por emergencia covid-19 con ID N° 382.443 y;* ----------

CONSIDERANDO: Que, resulta de extremada urgencia la CONSTRUCCIÓN DEL SSHH Y REPARACIONES VARIAS HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS POR EMERGENCIA COVID-19. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario 21.909/2003. ----------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas por los mismos fundamentos.----------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR, el contrato del llamado en la modalidad *por Vía de la Excepción para la Construcción de SSHH. y Reparaciones Varias en el Hospital Distrital de Altos, por la emergencia covid-19 con ID N° 382.443; por un monto total de gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) a favor de la empresa RBA Arquitectura del Sr. Reinaldo Blanco Aquino.* ----------

***Art. 2°.* SUSCRIBIR el CONTRATO,** *con la empresa RBA Arquitectura del Sr. Reinaldo Blanco Aquino por un monto de Gs. 65.000.000(guaraníes sesenta y cinco millones); en tres ejemplares de un mismo tenor.* ----------
---

Art. 3°. COMUNICAR, *a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.*

Ing. Adalberto Pastor Echeverría Villasboa
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador del III Dpto. de Cordillera